

EXPDTE. N°: 488/2006 - P.Com

AUTOR: PERALTA Carlos Gustavo

EXTRACTO: Al Honorable Congreso de la Nación, se dé tratamiento al proyecto de ley n° 6096- D-2005 y se declare Monumento Histórico Nacional al edificio e instalaciones de la Sinagoga de la Colonia Rusa de General Roca.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

GARCIA DIETERLE HERNANDEZ PAPE ROMANS SOLAIMAN
TORO GIMENEZ PERALTA MANSO MUENA GRAFFIGNA
BORDA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 09 de Agosto de 2006